



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA,

05 MAY 2023

VISTO el Expediente N°-E-26845 -2023 MS del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 9/2023 - RAF 1785 referente a la adquisición de insumos para tratamientos oncológicos –HRU- para un periodo de uso de seis meses, según Nota de Pedido Autorizada N° 12/23 - RAF 1785.

Que vista las ofertas recibidas, el jefe del Servicio Oncología del H.R.U. Dr. Aldo Orrego Cacerés, en Informe adjunto a orden gen n° 28, recomienda preadjudicar los renglones N° 01, 02 y 03 a las firmas detalladas en el Anexo I, por ajustarse a los requerimientos y ser económicamente favorable, o bien su precio no resultar económicamente inconveniente para el Estado Provincial.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando en el Volante de Imputación Preventiva N° 11/23 - RAF 1785.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado al U.G.G. 9018UG, U.G.C UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 1785, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que al momento de autorizar la prosecución del trámite, el Jefe del Depto. Administrativo Contable del Hospital Regional Ushuaia ha indicado el encuadre legal a dar a la contratación.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso l) y, Decretos Provinciales N° 1742/15, y N° 674/11. Resolución OPC N°17/21 Anexo I Cap. I pto. b), y se encuentra prevista por la Ley Provincial N°1465 y; Decretos Provinciales N° 3635/22 y N°188/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 - Artículos 3°, 5° y 15°; Decreto Provincial N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar formulario de cotización de la Compra Directa N° 09/ 2023 - Llamado N°1.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 09/2023 - RAF 1785, según Nota de Pedido N° 12/23, referente a la adquisición la adquisición de insumos para tratamientos oncológicos –HRU- para un periodo de uso de seis meses, a las firmas detalladas en el Anexo I, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 121.976,50).-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUALA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

2///...

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N° 01, 02 y 03 de la Compra Directa N° 09/23, según Nota de Pedido N° 12/23 - RAF 1785, a las firmas detalladas en el Anexo I, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 121.976,50) , por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C UC9018, clasificación 20000, asignado al RAF 1785 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION H.R.U N° 464 /23.-

HRU
LP

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 464 /23

ANEXO I

FIRMAS	RENGLONES	IMPORTE
INSUMED S.A.S.	N° 1 y 3 .-	\$ 16.800,00.-
NASTASI GUSTAVO D. CUIT N° 20-17594425-8	N°2 .-	\$ 105.176,50.-
		\$ 121.976,50

HRU
LP


Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia